

Expediente: 5899/21
Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - C/ AUTOS IMPORTADOS S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 26/07/2025 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27213288879 - PROVINCIA DE TUCUMAN DGR, -ACTOR
90000000000 - AUTOS IMPORTADOS S.R.L., -DEMANDADO
20264086834 - PALIZA, IGNACIO JOSE-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5899/21



H108012778790

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R. - c/ AUTOS IMPORTADOS S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5899/21.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agreguese y téngase presente la aclaración efectuada. II) Previo y visto el monto de capital reclamado, y encontrándose en vigencia la resolución 72/2025 del Ministerio de Economía y Producción, líbrese oficio a la Dirección General de Rentas, a fin de que informe si la ejecución seguida en los presentes autos reviste a la fecha interés fiscal.TMV - 5899/21

Actuación firmada en fecha 25/07/2025

Certificado digital:
CN=ANTUN Ana María, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27127961552

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.